



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MIB - 01

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

Hoja: (5) de (5)

MOV. DE OBRA SI: (4)

ANEXO TÉCNICO: (1)	NÚM. OBRA: (2)	No. OBRA SI: (3)
ENTIDAD FEDERATIVA: (6)	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: (10)	VERTIENTE: (13)
MUNICIPIO (Beneficiario Persona Moral): (7)	ACTIVIDAD PRIORITARIA: (11)	MODALIDAD: (14)
CIUDAD: (8)	INSTANCIA EJECUTORA: (12)	PROGRAMA: (15)
LOCALIDAD: (9)		SUBPROGRAMA: (16) INCISO: (17)

DOMICILIO GEOGRÁFICO (18)

TIPO DE VIALIDAD:	NOMBRE DE LA VIALIDAD:		
NÚMERO EXTERIOR:	LETRA:		
TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO:	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO:		
ENTRE VIALIDADES: 1. TIPO DE VIALIDAD:	NOMBRE DE LA VIALIDAD:	NÚMERO INTERIOR:	LETRA:
2. TIPO DE VIALIDAD:	NOMBRE DE LA VIALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:	
VIALIDAD POSTERIOR: TIPO DE VIALIDAD:	NOMBRE DE LA VIALIDAD:	LONGITUD:	LATITUD:

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN (REFERENCIAS):

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ACEB URBANO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ESCALA DE SERVICIO O ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA INICIO Y TERMINO (MES-AÑO)	SITUACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	FORMA DE EJECUCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA					METAS	
						TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTRO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(25)	(25)	(25)	(25)	(26)	(27)

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS: (28)	
-----------------------------------	--

CALENDARIO DE APORTACIONES (%) (29)

TIPO SUBSIDIO/MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
-------------------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (30)

Hoja: (5) de (5)

CARACTERIZACION DEL LUGAR (31)

CATEGORIA	ELEMENTOS	OPCIONES DE RESPUESTA		
ESTRUCTURA	Tipo de estructura localidad			
	Usos de suelo presentes en el radio de 1km			
SOCIAL	Población desagregada en el radio de influencia	Sexo	Hombres: _____	Mujeres: _____
		Edad	Niñas, niños y adolescentes (0-17 años): _____	Personas adultas mayores (65 y más): _____
		Etnicidad	Población indígena (Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y español): _____	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa".

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México | www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MIB - 01

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

	Discapacidad	Población con alguna discapacidad: _____
	En caso de ser un pueblo o comunidad indígena, mencionar la etnia a la que pertenecen:	
	Nivel de rezago social de la localidad o municipio	
	Porcentaje de población en el municipio que se siente insegura en su ciudad	_____ %
	Tasa por cada 1000 mil habitantes de robo a transeúnte en el municipio (tomar el año anterior al llenado de este)	
	Viviendas particulares habilitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte	_____ viviendas
ECONOMICA	Principales actividades económicas en la zona	
	Tasa de desocupación en entidad federativa	_____ %
AMBIENTAL	Clima	
	¿Existe algún área natural protegida cercana a la zona de intervención (5km)?	
	Precipitación anual	
	Ecosistema existente	
	Riesgos climáticos	
OTRAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS		
PROBLEMÁTICA(S) RELACIONADAS CON EL PROYECTO		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

MIB - 01

Hoja: (5) de (5)

INTENCIÓNES DE IMPACTO EN RELACIÓN CON LOS ANEXOS TRANSVERSALES (32)

ANEXO	SI	NO	INDICADOR MIR 2022	PRINCIPIOS DE DISEÑO QUE APLICARA
A10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas			Población indígena beneficiada	<ol style="list-style-type: none">1. Concebir y progresar con base en información y conocimiento integral del lugar2. Solucionar con base en la naturaleza del lugar3. Promover la igualdad e inclusión social5. Generar entornos habitables6. Favorecer ambientes seguros y libres de violencia7. Impulsar una movilidad urbana sustentable
A13. Acciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres			Proyectos que promueven la igualdad de hombres y mujeres	<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar para el futuro2. Concebir y progresar con base en información y conocimiento integral del lugar3. Solucionar con base en la naturaleza del lugar4. Promover la igualdad e inclusión social5. Generar entornos habitables6. Favorecer ambientes seguros y libres de violencia7. Impulsar una movilidad urbana sustentable

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MIB - 01

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

A16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático		Proyectos que contribuyen a la adaptación al cambio climático	2. Concebir y progresar con base en información y conocimiento integral del lugar 3. Solucionar con base en la naturaleza del lugar 5. Generar entornos habitables 6. Favorecer ambientes seguros y libres de violencia 7. Impulsar una movilidad urbana sustentable
A19. Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos		Proyectos de equipamiento y espacio público realizados	1. Diseñar para el futuro 2. Concebir y progresar con base en información y conocimiento integral del lugar 4. Promover la igualdad e inclusión social 5. Generar entornos habitables 6. Favorecer ambientes seguros y libres de violencia

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MIB - 01

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

Hoja: (5) de (5)

INVENTARIO DE ELEMENTOS DE SUSTENTABILIDAD, RESILIENCIA, SEGURIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL DEL PROYECTO (33)

Elementos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Indicación: Se solicita ingresar un valor estimado de uso, a partir del número de días de la semana en que se planea estará abierto el equipamiento o espacio público (lunes a domingo), multiplicado por el número de semanas que tiene un año (52 semanas). Por ejemplo, un parque público típicamente está abierto los 365 días del año, pero una escuela solamente abre aproximadamente 260 días al año (de lunes a viernes).

En el caso de las horas diarias se solicita el valor estimado del tiempo en que el equipamiento o espacio público está abierto a los usuarios.

Días al año estimados de uso del equipamiento o espacio público:

Horas diarias de uso del equipamiento o espacio público

A.16 Elementos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

COMPONENTE	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	VALOR PROYECTADO	COSTO/ PARAMÉTRICO
ENERGÍA	Paneles fotovoltaicos	m2		
	Potencia promedio de los paneles fotovoltaicos	W/m2		N/A
	Eficiencia promedio de los paneles fotovoltaicos	%		N/A
	¿El panel solar cuenta con baterías o medidor bidireccional?	Inclusión/ Exclusión		N/A
	Calentadores solares	Piezas		
	Almacenamiento total de agua de los calentadores solares (suma de la capacidad de todos los módulos)	litros		N/A

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MIB - 01

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

A.16 Elementos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático				
COMPONENTE	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	VALOR PROYECTADO	COSTO/ PARAMÉTRICO
AGUA	Eficiencia promedio de los calentadores solares	%		N/A
	Luminarias de bajo consumo para interiores	luminaria		
	Potencia promedio de luminarias interiores	watts		N/A
	Luminarias de bajo consumo para exteriores	luminaria		
	Potencia promedio de las luminarias exteriores	watts		N/A
	Eficiencia energética del equipo de climatización (aire acondicionado)	%		N/A
	Estrategias de diseño pasivo	Inclusión/ Exclusión		N/A
RESIDUOS	Sistemas de captación de agua de lluvia	sistema		
	Sistemas de tratamiento de aguas residuales (plantas de tratamiento, biodigestor para el saneamiento de aguas, humedal artificial, entre otros)	sistema		
	Sistemas de reutilización de agua	sistema		
	Pavimento permeable	m2		
	Sanitarios de bajo consumo de agua (Fluxómetro)	unidad		
	Pozos de absorción	unidad		
	Sistema separativo de drenaje y alcantarillado	Inclusión/ Exclusión		
TRANSPORTE	Sistema de separación de residuos (mínimo tres botes: orgánico, inorgánico, cartones)	sistema		
TRANSPORTE	Conexiones y acceso sencillo a transporte público	Inclusión/ Exclusión		N/A

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MIB - 01

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

A.16 Elementos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

COMPONENTE	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	VALOR PROYECTADO	COSTO/ PARAMÉTRICO
ÁREA VERDE	Paradas de transporte	cobertizo		
	Bici estacionamiento	plazas		
	Ciclovía	m		
	Bahías de carga y descarga de mercancía	bahía		
ÁREA VERDE	Azoteas verdes	m2		
	Vegetación nativa o endémica	Inclusión/ Exclusión		
	Áreas verdes	m2		
	Jardines pluviales o infiltrantes	m2		
	Árboles existentes (anotar costo de replantación de ser el caso)	unidad		
	Árboles nuevos	unidad		

A.19 Elementos para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos

COMPONENTE	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	VALOR PROYECTADO	COSTO/ PARAMÉTRICO
ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD	Ampliación o mejora de circulación peatonal (banqueta)	m2		
	Espacios de descanso (bancas)	pieza		
	Rampas cumpliendo con la normatividad de accesibilidad.	rampa		
	Ruta rodante continua	m		
	Ruta continua para personas con deficiencia visual	m		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MIB - 01

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

A.19 Elementos para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos				
COMPONENTE	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	VALOR PROYECTADO	COSTO/ PARAMETRICO
SEGURIDAD Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	Sistema de señalización y orientación visual	sistema		
	Cajones de estacionamiento para personas con discapacidad	cajones		
	Sanitarios accesibles	unidad		
	Botones de pánico	botones		
	Cámaras de seguridad	pieza		
	Camellón	m2		
	Sistema de señalización vial vertical	sistema		
	Sistema de señalización vial horizontal	sistema		
	Dispositivos de control de velocidad (reductores de velocidad, topes, líneas logarítmicas o vibradores)	pieza		
	Kioscos comerciales fuera de mercados (periódico, flores, comida, calzado, etc.)	número		

*Anexar a este documento el diagrama unifilar y cuadro de cargas

Hoja: (5) de (5)

ELEMENTOS PARA PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO (34)

INFORMACIÓN CUALITATIVA DEL EQUIPAMIENTO URBANO	
Tipo de Equipamiento Urbano	
Nombre del Equipamiento Urbano	
Nombre de la Instancia propietaria del predio (debe ser Gobierno Federal, Estatal o Municipal)	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MIB - 01

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

Nombre de la instancia que administra y opera el Equipamiento, debe ser gobierno estatal, municipal u OSC (Dirección, Secretaría u OSC)	
Superficie total del terreno (m2)	

UNIDADES BÁSICAS DE SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO URBANO	EXISTENTES (m2)	PROPUESTAS (m2)

SERVICIOS	EXISTENTES
Agua	
Drenaje u otro	
Energía Eléctrica	
Servicio de internet	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MIB - 01

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
MIB - 01 - FORMATO ANEXO TÉCNICO

PARTICIPACION COMUNITARIA (35)

DENOMINACION DEL PROYECTO					
OBJETIVO DEL PROYECTO					
AGEB DE ATENCION PRIORITARIA	CLAVE DE COMITÉ		POBLACION TOTAL BENEFICIADA		
			_____ personas		
INTERVENCIÓN QUE CONTEMPLA EL PROYECTO					
No.	FASE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	CANTIDAD (SESIONES)	DURACIÓN (HORAS)

(36)

Nombre y firma del Titular de la Instancia Ejecutora o por la persona servidora pública que este designe.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México www.gob.mx/sedatu





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

Objetivo

Describir cada uno de los proyectos que integrarán la propuesta de autorización de subsidios de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, así como los que se solicite modificar o cancelar.

Instrucciones para su llenado

Encabezado

- Dependiendo del tipo de movimiento a realizar, se especificará el nombre del formato:

Anexo Técnico de: **Autorización**; aplica cuando las obras o acciones son presentadas por primera vez.

Anexo Técnico de: **Modificación**; aplica para los proyectos que ya han sido aprobados. El movimiento será procedente, siempre y cuando tenga una justificación técnica y sea congruente con el presupuesto aprobado. El periodo límite para presentarlas será el tercer trimestre del ejercicio fiscal en curso. Aplicará cuando se requieran cambios en: a) fecha de inicio y término; b) forma de ejecución; c) número de beneficiarios; d) características específicas; e) catálogo de conceptos; f) metas; g) ubicación geográfica, y; preferentemente se debe presentar una modificación proporcional en recursos, metas físicas y beneficiarios.

Anexo Técnico de: **Cancelación Total**; procederá cuando: a) por razones sociales, técnicas, normativas, económicas u operativas, no se puedan aplicar los recursos programados; b) cuando se requiera un cambio de polígono de atención prioritaria; c) se realice una reducción mayor al 30 por ciento de lo originalmente programado en cuanto a recursos, metas físicas y/o personas beneficiarias y; d) cuando se detecten irregularidades conforme a la normatividad vigente en el proceso de contratación y/o ejercicio de los recursos por parte de las Instancias Ejecutoras, independientemente de las sanciones a que diera lugar conforme a la legislación aplicable y el reintegro de los recursos ministrados, así como los rendimientos financieros al momento.

- Número único para fines de identificación del proyecto, asignado por el Sistema de Información, que estará integrado por una clave compuesta de 11 caracteres: dos caracteres para la entidad federativa, tres del municipio, uno de la vertiente, dos de la modalidad y tres del número consecutivo (ejemplo 010011EP001).
- Número de referencia que identifica al proyecto, asignado por el Sistema de Información.
- Número de movimiento del proyecto, asignado por el Sistema de Información.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

5. Número consecutivo de la hoja y número total de hojas que contiene el formato.
6. Clave y nombre de la entidad federativa, que corresponderán con las establecidas en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a seleccionar en el Sistema de Información.
7. Clave y nombre completo del municipio o alcaldías de la Ciudad de México, donde se localiza el proyecto, que corresponderán con las establecidas en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a seleccionar en el Sistema de Información.
8. Clave y nombre de los centros urbanos, conurbaciones y zonas metropolitanas donde se localiza el proyecto, que corresponderán con las establecidas en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, a seleccionar en el Sistema de Información.
9. Clave y nombre de la localidad donde se localiza el proyecto, que corresponderán con las establecidas en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a seleccionar en el Sistema de Información.
10. Clave y nombre de la Actividad Institucional, para el Programa será: 007 Apoyo en zonas urbano marginadas, asignado por el Sistema de Información.
11. Clave y nombre de la Actividad Prioritaria, será: S273 “Programa de Mejoramiento Urbano”, asignado por el Sistema de Información.
12. Clave y nombre de la instancia ejecutora de los recursos presupuestarios federales y de los recursos locales. Cuando se trate de dependencias estatales se identificará como Gobierno del Estado y entre paréntesis el organismo o dependencia responsable.
13. Clave y nombre de la Vertiente que corresponderá al tipo de proyecto a autorizar según lo señalado en la Apertura Programática, a seleccionar en el Sistema de Información.
14. Clave y nombre de la modalidad que corresponderá al tipo de proyecto a autorizar según lo señalado en la Apertura Programática, a seleccionar en el Sistema de Información.
15. Clave y nombre del programa que corresponderá al tipo de proyecto a autorizar según lo señalado en la Apertura Programática, a seleccionar en el Sistema de Información.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

16. Clave y nombre del subprograma que corresponderá al tipo de proyecto a autorizar según lo señalado en la Apertura Programática, a seleccionar en el Sistema de Información.
17. Clave y nombre del inciso que corresponderá al tipo del proyecto a autorizar según lo señalado en la Apertura Programática, a seleccionar en el Sistema de Información.

Domicilio Geográfico

18. Para localidades con agrupación de manzanas definidas, por la existencia de componentes espaciales como la vialidad, generalmente concurren todos o casi todos los componentes principales y complementarios. Éste se conformará de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos emitida por el INEGI.
 - Tipo de vialidad. - Se refiere a la clasificación que se le da a la vialidad, en función del tránsito vehicular y/o peatonal (andador, avenida, boulevard, calle, callejón, calzada, etc.), a seleccionar en el Sistema de Información.
 - Nombre de la vialidad. - Nombre propio que identifica a la vialidad, a describir.
 - Número exterior. - Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican un inmueble en una vialidad. En caso de existir referencias a números exteriores anteriores, éstos deben considerarse en el campo creado para este caso, a describir.
 - Número interior. - Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican uno o más inmuebles pertenecientes a un número exterior.
 - Letra. - Carácter alfanumérico a describir
 - Tipo de asentamiento humano. - Clasificación que se da al asentamiento humano (ampliación, barrio, colonia, condominio, ejido, ex hacienda, fraccionamiento, etc.), a seleccionar en el Sistema de Información.
 - Nombre del asentamiento humano. - Nombre propio que identifica al asentamiento humano.
 - Código postal. - Número que identifica al código postal, constituido por cinco dígitos, obtenido de la información oficial de Correos de México.
 - Entre vialidades. - Hace referencia al tipo y nombre de las vialidades entre las cuales se ubica un Domicilio Geográfico, que corresponden a aquellas vialidades que generalmente son perpendiculares a la vialidad en donde está establecido el domicilio geográfico de interés, a seleccionar y describir.
 - Vialidad posterior. - Hace referencia al tipo y nombre de la vialidad posterior donde se encuentra el domicilio geográfico, a describir.
 - Descripción de la ubicación (Referencias).- Se refiere a rasgos naturales o culturales (edificaciones) que aportan información adicional para facilitar la ubicación del domicilio geográfico, esto es fundamental en vialidades sin nombre y sin número exterior, en carreteras, caminos, terracerías, brechas, veredas, localidades rurales de difícil acceso, elementos del territorio insular, cadenaamiento original y que ha sido sustituido por la numeración oficial, derivado del crecimiento de una zona urbana y "domicilios conocidos", a describir.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

- Longitud. - se refiere a la distancia en grados, minutos y segundos que hay con respecto al meridiano principal, que es el meridiano de Greenwich (0°). La longitud puede ser este y oeste
- Latitud. - se refiere a la distancia en grados, minutos y segundos que hay con respecto al paralelo principal, que es el ecuador (0°). La latitud puede ser norte o sur.

Cuerpo del formato

19. Denominación del Proyecto. - Nombre que se le asignará al proyecto, a describir. Ejemplo: Construcción de guarniciones y banquetas de la Calle Iturbide.
20. AGEB de Atención Prioritaria. - Indicar la clave del AGEB de Atención Prioritaria donde se ubica el proyecto.
21. Escala de servicio o área de influencia. - Esta clasificación se refiere al área de influencia de un espacio público como resultado de su oferta en área, servicios y equipamiento.
22. Fecha de inicio y término (mes y año) del proyecto, a describir.
23. Situación de la obra o acción. - Indicar con "I" si es una obra nueva que no será terminada en el ejercicio; "C" si el proyecto está en proceso y no será terminado en el ejercicio; "T" si se trata de un proyecto en proceso que se terminará en el ejercicio; "IT" cuando es un proyecto que se inicia y termina en el mismo ejercicio.
24. Forma de ejecución. - Señalar con "C" si el proyecto será ejecutado por Contrato (por la instancia ejecutora), a seleccionar en el Sistema de Información.
25. Estructura financiera. - Se marcará en pesos e incluyendo el IVA, el costo del proyecto propuesto en el presente ejercicio fiscal. Éste deberá corresponder a la suma total de los recursos y a las aportaciones por su tipo (federal, estatal y municipal), conforme a la estructura financiera establecida en las Reglas y en el Instrumento Jurídico de Coordinación. Si existieran aportaciones diferentes a las señaladas, se especificará la fuente de financiamiento en la columna de "otro".
26. La unidad de medida del proyecto, según corresponda la combinación de Apertura Programática seleccionada.
27. La cantidad de metas que se proyecta alcanzar una vez terminado el proyecto en congruencia con la unidad de medida.
28. Describir las características específicas del proyecto que se proponga, con un máximo de dígitos de hasta 4,000 caracteres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

- 29.** Calendario de aportaciones. - Se anotarán por mes los porcentajes de recursos presupuestarios federales y locales programados mensualmente, respecto del monto total de recursos propuestos para el proyecto (registros del apartado 25), por fuente de financiamiento (recurso presupuestario federal, estatal, municipal y otro). De igual forma, deberán ser congruentes con las fechas de inicio y término (registros de la columna 22). El porcentaje mensual de aportaciones locales deberá ser igual al de las aportaciones de recursos presupuestarios federales programados. Estos porcentajes no deberán registrarse de forma acumulada.

Información Complementaria

- 30.** Capturar cada uno de los conceptos, las unidades de medida, las cantidades, así como los costos unitarios y totales, de acuerdo a la tipología del proyecto a realizar, desglosado a nivel de grupos temáticos. Los costos se capturarán en pesos e incluyendo el IVA. Cuando se trate de aportaciones en especie se deberán cuantificar los costos. Todos los conceptos son por unidad de obra terminada y deben incluir la mano de obra, el equipo, los materiales y la herramienta necesarios para su correcta ejecución, a menos que se indique lo contrario.

CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR

Estructura

- 31.** Tipo de estructura de localidad: Identificar la caracterización de la estructura del lugar a intervenir. Se deberá seleccionar una de las opciones (urbana, rural o periférica). La información puede ser dada por el municipio o en su defecto puede consultarse en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/default.aspx?campo=ent&tipo=nombre&directo=false&valor=&limpiavar=1>

Usos de suelo presentes en el radio de 1 km a la redonda: Esta información debe ser solicitada al municipio o en su defecto: 1. consultar los planes de desarrollo o 2. seleccionar “no información”. En caso de contar con la información, se pueden seleccionar una o más opciones de las que se presentan.

Social

Población desagregada en el radio de influencia: Estimar sumando la información de cada manzana ubicada dentro del “Radio estimado de influencia del proyecto” indicado en el formato. Para este apartado se deben consultar los siguientes rubros del Censo 2020: hombres, mujeres, población de entre 0 y 17 años, población de 65 años y más, población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y español, y población con alguna discapacidad. Los datos pueden consultarse en: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

Hogares beneficiados: Estimar sumando el “Total de hogares censales” de cada manzana ubicada dentro del “Radio estimado de influencia del proyecto” indicado en este formato. El “Total de hogares censales” por manzana se obtiene del Censo de Población y Vivienda del 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se puede consultar en <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

Población beneficiada: Estimar sumando la “Población total” de cada manzana ubicada dentro del “Radio estimado de influencia del proyecto” indicado en este formato. La “Población total” por manzana se obtiene del Censo de Población y Vivienda del 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se puede consultar en <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

Mujeres beneficiadas: Estimar sumando la “Población femenina” de cada manzana ubicada dentro del “Radio estimado de influencia del proyecto” indicado en este formato. La “Población femenina” por manzana se obtiene del Censo de Población y Vivienda del 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se puede consultar en <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

Hombres beneficiados: Estimar sumando la “Población masculina” de cada manzana ubicada dentro del “Radio estimado de influencia del proyecto” indicado en este formato. La “Población masculina” por manzana se obtiene del Censo de Población y Vivienda del 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se puede consultar en <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

Población con discapacidad beneficiada: Estimar sumando la “Población con discapacidad” de cada manzana ubicada dentro del “Radio estimado de influencia del proyecto” indicado en este formato. La “Población con discapacidad” por manzana se obtiene del Censo de Población y Vivienda del 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se puede consultar en <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

Población menor de edad beneficiada: Estimar sumando la “Población de 0 a 17 años” de cada manzana ubicada dentro del “Radio estimado de influencia del proyecto” indicado en este formato. La “Población de 0 a 17 años” por manzana se obtiene del Censo de Población y Vivienda del 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se puede consultar en <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

Población adulta mayor beneficiada: Estimar sumando la “Población de 65 años y más” de cada manzana ubicada dentro del “Radio estimado de influencia del proyecto” indicado en este formato. La “Población de 65 años y más” por manzana se obtiene del Censo de Población y Vivienda del 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se puede consultar en <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

En caso de ser un pueblo o comunidad indígena, mencionar la etnia a la que pertenecen: Identificar si hay presencia de pueblos y comunidades indígenas en la localidad o

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa”



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

municipio. En caso de ser positivo se debe indicar la etnia predominante. La información puede ser cotejada en el Atlas del INPI: <http://atlas.inpi.gob.mx/distribucion-por-entidad-federativa/>

Nivel de rezago social de la localidad o municipio: Señalar el grado de rezago social en el que se encuentra la localidad en la que se realizará el proyecto. Se seleccionará una sola opción según los grados que maneja Coneval (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto). La información está disponible en dos formatos: base de datos o mapa.

Base de datos:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx

Mapa:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Indice_Rezago_Social_2020/IRS_loc_20.PNG

Porcentaje de población que se siente insegura en su ciudad: Este indicador se encuentra señalado en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Esta encuesta se renueva cada seis meses, pero es suficiente señalar el dato anterior al llenado del formato. Para ello se puede consultar la presentación ejecutiva o la base de datos completa de la encuesta: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2021_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf

En caso de que el municipio no esté contemplado en la ENSU, se puede señalar “No Información” (NI).

Tasa por cada 1000 mil habitantes de robo a transeúnte en el municipio: Para conseguir este dato es necesario consultar la base de datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo. Para los fines de este formato, se tomará el delito de robo a transeúnte en todas sus variaciones. Se sumará la incidencia en el municipio de todos los meses del año anterior a la realización del proyecto (para los proyectos de 2022, se utilizarán los datos de 2021). Después de sumar la incidencia se realiza la operación: (Número de robos a transeúnte anuales en el municipio / Población del municipio) 1000.

Viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte: Estimar sumando la información de cada AGEB ubicada dentro del “Radio estimado de influencia del proyecto” indicado en el formato. Para este apartado se deben consultar el dato viviendas particulares que disponen de bicicleta como medio de transporte.

Los datos pueden consultarse en: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa”



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

El llenado de este dato solo es necesario en los casos de proyectos de movilidad.

Económica

Principales actividades económicas en la zona: Las actividades económicas de la zona pueden dar información de las dinámicas locales, por ello es importante identificarlas. Para definir estos datos se puede consultar la información disponible en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas:

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

En este apartado se pueden seleccionar una o más de las opciones disponibles.

Tasa de desocupación en la entidad federativa: El indicador de desocupación se presenta a escala entidad federativa cada trimestre; mientras que el dato municipal se presenta con una periodicidad más extensa. Por eso para estos fines, se puede recurrir al indicador que muestra la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, previo al llenado de este formato.

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/default.aspx?tm=0>

Después de entrar a la liga anterior, dirigirse al apartado “Población ocupada, subocupada y desocupada (resultados trimestrales de la ENOE, 15 años y más)”. Posteriormente seleccionar “valores relativos” - “tasas de desocupación”- “por entidad federativa”.

Ambiental

Los elementos ambientales son de suma importancia para ser tomados en cuenta a la hora de diseñar el proyecto y seleccionar tanto materiales como estrategias de infraestructura adecuadas a la zona.

Clima: Se selecciona una opción y puede obtenerse del Atlas Digital Geográfico de SEMARNAT http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/Atlas2015/atm_climas.html

Área natural protegida cercana a la zona de intervención: Identificar si en una distancia de 5 km se encuentra un área natural protegida. Si es así, consultar el Mapa de Áreas Naturales Protegidas de SEMARNAT para identificar el tipo de área que es y, posteriormente, mencionar a qué área se hace referencia.

http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/Atlas2015/biod_ANP.html

Precipitación anual: Seleccionar una sola opción y utilizar el último dato actualizado previo al llenado de este formato. Para ello, consultar el mapa de precipitación de CONAGUA:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

<http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=precipitacion&ver=mapa&o=3&n=nacional>

Ecosistema existente: Puede consultarse una o más opciones. Consultar ecosistemas en México de CONABIO <https://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/ecosismex>

Riesgos climáticos: Consultar el mapa de riesgos climáticos de INEEC. Seleccionar el elemento de población y posteriormente consultar las tres opciones disponibles para el municipio donde se ubica el proyecto.

<https://atlasvulnerabilidad.inecc.gob.mx/page/index.html#zoom=6&lat=30.2544&lon=-114.9475&layers=1>

Otras características específicas

Otras características específicas: En caso de que exista alguna característica importante relacionada con el área y el proyecto, favor de mencionarla aquí. Máximo 140 caracteres. Ejemplo: Construcción de megaproyecto cercano a la zona.

Problemáticas relacionadas con el proyecto

Mencionar si hay una situación especial en la que se encuentra la zona de intervención y representa una problemática que el proyecto puede contribuir para su solución directa. Máximo 140 caracteres. Ejemplo: 1. Existen dificultades para el cruce peatonal en las intersecciones de calles; 2. El parque solo cuenta con una cancha y no existen áreas de juegos infantiles. 3. Pandillerismo y consumo de alcohol en el lugar.

INTENCIones DE IMPACTO EN RELACIÓN A LOS ANEXOS TRANSVERSALES

32. Este apartado tiene como objetivo identificar las posibles aportaciones del proyecto a los diferentes anexos transversales. Tomando como base la caracterización del lugar y el planteamiento del proyecto, se deberá indicar si éste aporta a cada uno de los anexos. En los casos en los que se seleccione que Sí, deberá señalarse cuál principio de diseño de los señalados en las Reglas de Operación y MIB-15 estará siendo efectivo.

Población indígena beneficiada: Estimar sumando la “Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena” de cada AGEB urbana ubicada dentro del “Radio estimado de influencia del proyecto” indicado en este formato. La “Población femenina” por AGEBS se obtiene del Censo de Población y Vivienda del 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se puede consultar en <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

Los indicadores de sustentabilidad ambiental se estiman utilizando la calculadora de medición disponible en este link utilizando las características plasmadas en el proyecto ejecutivo y sus memorias.

Acciones en pro de la seguridad vial

Tomar en cuenta aquellos proyectos que integran acciones para mejorar la seguridad vial a través del diseño urbano, principalmente la implementación de cruces peatonales seguros y/o elementos de pacificación del tránsito (reductores de velocidad, chicanas, estrechamientos de calzada, extensiones de acera, pasos peatonales elevados, etc.). Cada proyecto que integre alguno de estos elementos, puede ser considerado como una acción.

Como referencia se puede consultar el manual Ciudades Más Seguras Mediante el Diseño desarrollado por el WRI:

https://wrimexico.org/sites/default/files/Cities_Safer_By_Design_Spanish.pdf

Acciones que mejoran la percepción de seguridad

Tomar en cuenta aquellos proyectos que integran acciones para mejorar la percepción de seguridad a través del diseño urbano; para lo cual pueden contemplarse las siguientes acciones: mejora de iluminación, rehabilitación de espacios públicos que estaban en situación de abandono, recuperación de espacios baldíos, eliminación de muros ciegos, túneles, puentes, laberintos y espacios escondidos. Cada proyecto que integre alguno de estos elementos, puede ser considerado como una acción.

Como referencia se puede consultar:

Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el AMB.

https://issuu.com/punt6/docs/nocturnas_castellano

Manual para planificación y el diseño urbano con perspectiva de género del Banco Mundial:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/156271614721551594-0200022021/original/Manualparalaplanificaciydiseourbanocoperspectivadegnero.pdf>

Espacios urbanos seguros del Gobierno de Chile y el Banco Mundial:
https://implantepic.gob.mx/librosemanal/espacios_urbanos_seguros.pdf

Área promedio por habitante habilitada para actividades deportivas y culturales

El primer paso consistirá en identificar los proyectos que implementaron espacios destinados a actividades deportivas y actividades culturales. Posteriormente se identificará el área por habitante habilitada en cada uno de los proyectos que integran actividades deportivas y culturales (área destinada a actividades deportivas y culturales / población beneficiada). Una vez que se tiene tal dato, se suman las áreas por habitante de cada uno de los proyectos y el total se divide entre el número de proyectos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

Proyectos productivos

Se identificarán aquellos proyectos que generen un beneficio productivo directo en la comunidad, esto puede ser medido a través de los espacios destinados para el comercio local tales como mercados, proyectos turísticos, huertos, módulos de comercio en espacios públicos. Para fines del indicador se realizará el conteo por unidad de estos espacios; por ejemplo, locales comerciales en el caso de mercados, o módulos de comercio.

Empleos directos generados en los que participan personas de la comunidad (municipio) Identificar empleos generados durante el proyecto a partir de la relación de proyectos de avance físico-financiero o la relación de participaciones por proyecto de la modalidad de participación comunitaria

Empleos generados para mujeres

Identificar empleos generados para mujeres a través del proyecto a partir de la relación de proyectos de avance físico-financiero o la relación de participantes con identificación de género por proyecto de la modalidad de participación comunitaria.

Soporte en Proyecto Ejecutivo.

Clave del plano o planos y/o documento y página donde se muestre la información para alcanzar las metas del indicador. Este campo no aplica para los Indicadores de Impacto Poblacional.

Documentación Adjunta. Se deberá responder “sí” si se cargaron en el Módulo “Carga de documentos” los archivos adjuntos que detallen la información de soporte establecida en el campo 17; y “no” si no se cargaron. Algunos ejemplos de documentación son: planos, memorias de cálculo, diagramas, hojas de cálculo, y capturas de pantalla.

Elementos de Cumplimiento Clave. Cargar una lista de elementos o estrategias de diseño clave para garantizar el cumplimiento de los objetivos de los indicadores. Cada elemento debe ser descrito en máximo 200 caracteres. Se pueden enlistar hasta un máximo de diez elementos por cumplimiento.

Inventario de Elemento de Sustentabilidad, Resiliencia, Seguridad y Diseño Universal del Proyecto

33. Valor Proyectado. Se deberá incluir la cantidad proyectada para cada elemento dentro del proyecto ejecutivo, teniendo en cuenta la unidad de medición especificada para el elemento en cuestión y los criterios indicados en el Glosario de Elementos al final de este documento. En caso de no contemplarse llenar con un 0 (“cero”).

Elementos para proyectos de Equipamiento Urbano

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa”



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2024

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

INSTRUCTIVO FORMATO ANEXO TÉCNICO MIB-01

- 34.** Sólo aplica para los proyectos que se apoyen con el subprograma de Equipamiento Urbano: se deben capturar los elementos cualitativos (tipo, nombre, instancia propietaria, instancia que administra y opera el equipamiento; así como la superficie total del predio donde se ubica); servicios de infraestructura básica; elementos de sustentabilidad y las unidades básicas existentes y programadas según la propuesta del proyecto.

Elementos para proyectos de Espacios Públicos

Sólo aplica para los proyectos que se apoyen con el subprograma de Espacios Públicos, se deben capturar los elementos cualitativos (nombre del espacio público, tipo de intervención, tipo de espacio, tipología y superficie a rescatar en m²). Asimismo, se deberán capturar los elementos de sustentabilidad que integran o formarán parte del espacio público.

Conforme al catálogo de obras para el subprograma de Espacios Públicos, se deberán describir las metas específicas, el status de éstas, la cantidad a ejecutar, así como la unidad de medida, el costo unitario y el subtotal para cada una de ellas. De igual forma, se deberá capturar cada una de las partidas describiendo detalladamente los trabajos a realizar, además se deberá especificar en el Sistema, la unidad de medida, la cantidad y el costo unitario por partida, de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar. Los costos se capturarán en pesos e incluyendo el IVA. Cuando se trate de aportaciones en especie se deberán cuantificar los costos. Todas las partidas son por unidad de obra terminada y deben incluir la mano de obra, el equipo, los materiales y la herramienta necesarios para su correcta ejecución, a menos que se indique lo contrario.

Elementos de las acciones de Participación Comunitaria

- 35.** Se deberán capturar los elementos de las acciones de participación comunitaria, conforme a la apertura programática seleccionada.
- 36.** Firmas

Nombre y firma del Titular de la Instancia Ejecutora o por la persona servidora pública que este designe.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"